



ANUNCIO de 27 de marzo de 2024 sobre notificación de resoluciones y de trámites de audiencia en relación con la acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2023.

(2024080489)

Resoluciones.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2023.

Contra la presente resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si procede, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado <https://arado.juntaex.es/>

Trámites de audiencia.

De conformidad con los artículos 45, 46 Y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de acreditación de la condición de Agricultor a Título Principal de solicitudes presentadas en el año 2023.

Mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado <https://arado.juntaex.es/> y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas están relacionados a continuación.

Mérida, 27 de marzo de 2024. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



Relación de NIF

007253419R

007255150F

007860023A

008367004H

008701246R

009203039A

033975195D

044204346W

052966940X

053267874N

076041283V

076109948G

076126324G

076130867Q

076238921Q

076253150P

076267285K

080080324M